

Eutanasia y vivir por otros

Diana Aurenque

Directora del Centro de Ética Aplicada
Universidad de Chile



Nuevamente intenta el gobierno acelerar que se discuta y apruebe el proyecto de ley sobre eutanasia que, tal como señaló hace poco uno de los principales impulsores de su última versión, el diputado Vlado Mirosevic, lleva más de 1.500 días en el Senado. Nuevamente es la Iglesia Católica la que se opone fuertemente. Ello no sorprende pues su postura en esto es consistente: la vida es un bien indisponible para el ser humano. Indistintamente de que la vida pueda ser considerada por uno mismo como un puro sufrimiento -como protagonista y afectado por ella- y constatado por médicos expertos que pueden confirmar enfermedades incurables e inmejorables, con pronóstico seguro de muerte, la postura de la Iglesia rechaza que deba adelantarse la llegada de la muerte.

Pero más allá de la postura de la Iglesia, lo incomprensible es que quienes están llamados a legislar en este tema, no lo hagan. ¿Porqué la resistencia a legislar a favor del proyecto de eutanasia y que tiene amplia aceptación por la sociedad civil? No se trata, como a veces alude la iglesia Católica de que, en vez de aprobar dicha ley, debemos mejorar los cuidados de la medicina paliativa. Esto es un falso dilema: aprobar la eutanasia no implica dejarla de lado. Ambas son necesarias y deben ir en paralelo. Es evidente que lo que justifica la eutanasia no es que un paciente desee anticipar la muerte porque sufre de dolores o falta de acompañamiento en una etapa avanzada de su enfermedad. Nadie debería morir para evitar sentir dolor. Tampoco debería alguien ser asistido en su muerte porque tiene deudas o producto de los costos asociados a una enfermedad o tratamiento. Desde el punto de vista ético-médico, lo que justifica recurrir a este mecanismo es más bien que la persona afectada, el paciente mismo, y no la cohesión de terceros, decida voluntariamente hacer uso de esta posibilidad terrible, cuando considere razonadamente que su propia vida se ha vuelto un mal.

Es cierto que la vida es un bien superior. Ninguna concepción de buena vida es posible, ningún proyecto vital puede tener lugar, si no vivimos. Pero, en tanto el ser humano es ese animal extraño, que no vive solo por vivir, de cuyo sentido y justificación para existir jamás va únicamente aparejado con la mera existencia biológica, sino con la realización de un sinnúmero de posibilidades que cada cual en función de sus propios valores y juicios ha establecido, puede legítimamente considerar que su propia vida es ya más una carga, un daño para sí mismo, que ocasión de plenitud o disfrute.

Si es cierto que, nadie puede vivir por otro, del mismo modo que, nadie puede asumir la muerte del otro, es igualmente cierto que nadie puede decidir sobre el valor que tiene mi propia vida. Cualquier juicio de terceros sobre mi vida, cuando se ha decidido de forma autónoma, que la vida es puro sufrimiento, sin consuelo ni avistamiento de algo positivo en ella, ¿quién puede aún tener derecho de obligarnos a permanecer? Quizás solo Dios, pero Dios, sabemos, no siempre nos habla en el mismo idioma.